CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 2

Tipo: Aclaratoria

Fecha: 23/08/2019

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARIA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 27/2019

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 798/2019

Rubro comercial: MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA

Objeto de la contratación: Reparación de cubierta de techos en Residencias Universitarias

DESCRIPCIÓN

De nuestra consideración:

En virtud de la consulta realizada por empresas del rubro, durante la VISITA DE OBRA, la U.N.V.M. emite la presente circular, con las aclaraciones que considera pertinentes. A saber:

1. Sobre el ítem 5.1 Cercado/vallado de obra, no se requiere cercado convencional, sino que se requiere demarcación de andamios y escaleras con vallas y/o cintas peligro y un sector de acopio de material y obrador.
2. Sobre el ítem 5.5 Luz de Obra, la misma será conectada al tablero existente de espacio técnico de Residencias de Tipología 2 (2A), con las protecciones de Tablero de Obra provisto por la Contratista, garantizando la energía en las Residencias, considerando los consumos de hidrolavadora, amoladora u otros usos que se requieran para la obra.
3. Sobre el ítem 5.6 Agua de construcción, la misma se podrá tomar del espacio técnico antes mencionado, debiendo la Contratista garantizar que las Residencias no queden sin agua de consumo, colocando tanques o cisternas provisorias para el uso de obra.
4. Sobre el ítem 16.1.2 Limpieza general e hidrolavado, se considerarán todos los techos de residencias, con tipología T1 y T2, alcanzando los 966m2.
5. Sobre los ítems 16.1.1 Albañilería corrección de pendiente sin carpeta; 16.1.5 Refuerzo de Aislación en babetas, Mojinetes y Encuentros; 16.1.6 Reparación, Limpieza y/o Reposición de Embudos y Rejillas, se considerará lo siguiente:

Para las reparaciones de cubiertas que se detallan en la Memoria Técnica, sobre Residencias de 1 planta Tipología 1 (próximas a la Av. Jauretche), se sellarán grietas de la carpeta existente

con sellador de base poliuretánica de alta adherencia marca/tipo Sikaflex 1A Plus o Siloc PU 44 o calidad equivalente. Posterior a ello, se colocará fibrado tipo SikaFill Fibrado o Recuplast fibrado o calidad equivalente, con vendas de 20cm en los 120m2 de superficie. Sobre estos techos de Tipología 1, no se procederá a levantar carpeta, ni a recolocar tejuelas de ladrillo junta tomada con barrido cementicio, pudiendo la UNVM solicitarlo como ampliación de obra.
Sobre Tipología 2 (Residencias de 2 plantas), existen dos terminaciones, por un lado la Tipología 2, sector T2-D, con una membrana asfáltica a completar (25m2), que será provista por la UNVM y la mano de obra por la Contratista del presente llamado, además de levantar y nivelar un parche de tejuelas y membranas asfálticas de 2.5 x 5m (12.5m2) en sector de embudo y recolocando allí membrana asfáltica nueva (12.5m2); y por otro lado el resto de las Tipologías 2, sectores T2A-T2B-T2C, donde se deberá levantar y nivelar un parche de tejuelas sin membranas asfálticas de 2.5 x 4m (10m2) en sector de embudo y posterior fibrado tipo SikaFill Fibrado o Recuplast fibrado o calidad equivalente, con vendas de 20cm en todo el techo (360m2);
Además en la Tipología 2, se deberán corregir los 4 balcones con cambio de pendiente y fibrado, los mojinetes centrales dañados/partidos y todas las bocas de desagüe pluvial existentes, tanto en los aleros de ingreso a viviendas como en los balcones (siendo reparaciones de impermeable, grueso y fino).

La presente documentación deberá ser contemplada en la formulación de vuestra oferta.

Sin otro particular, saludamos atte.-

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES